

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 13 Martes 21 de enero de 2020 Pág. 256

## SECCION SEGUNDA - Anuncios y avisos legales **CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

## 225 ESCOFET INTERNACIONAL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Ronda General Mitre, 160, 1.°, de Barcelona a las 18:00 horas del día 3 de marzo de 2020, en primera convocatoria, o, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 4 de marzo, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificar v en su caso adoptar de nuevo los acuerdos tomados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 30 de mayo de 2012 y el 2 de diciembre de 2014, consistentes en:

- a) Junta de 30 de mayo 2012.- Reducciones sucesivas de Capital, en parte por amortización de las acciones propias en poder de la Sociedad y en parte por devolución de aportaciones a los socios, de resultas de cuyo acuerdo se redujo en primer lugar el capital en 26.781,10 euros por amortización de 8.912 acciones propias que la Sociedad tenía en autocartera con cargo a reservas y en segundo lugar una segunda reducción de 41.295,93 euros como consecuencia de pasar el valor nominal de la acción originalmente de 3,0050606 euros a 2,00 euros, con devolución de aportaciones a los socios.
- b) Junta de 2 de diciembre de 2014.- Reducción del capital de la sociedad disminuyendo el valor nominal de la acción a 0,50 euros. Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada como consecuencia de la reducción, con la adaptación consecuente de los Estatutos sociales.

Todo ello en orden a subsanar aquellos defectos que impiden la inscripción de los citados acuerdos en el Registro Mercantil.

Segundo.- Aprobación del Balance de Transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Tercero.- Aprobación de los nuevos Estatutos con la modificación total de los existentes.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de los administradores, el balance, el proyecto de los nuevos estatutos con modificación total de los mismos, y el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de enero de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Portabella de Alós.

ID: A200002452-1